

2006-09

¿Crónica de una insurrección anunciada? Elementos para la comprensión de un país confrontado

Velasco-Yáñez, David

Velasco-Yáñez David, (2006). ¿Crónica de una insurrección anunciada? Elementos para la comprensión de un país confrontado. En Xipe Totek núm. 59. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/5697>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

(El documento empieza en la siguiente página)

¿Crónica de una insurrección anunciada? Elementos para la comprensión de un país confrontado

Dr. David Velasco Yáñez, sj**

abstract *Chronicle of an announced insurrection? Elements to help understand a country being confronted.* Information and inconsistencies in the electoral results of July 2. The origin of the IFE General Council's discredit. The debate we are living has to do with Rights, within the Constitution and the ways of interpreting it, and over the possible "scenarios" of what can happen according to the decision of the TEPJF. We are witnessing an unedited event in our history. We have our capabilities, but also our limitations. What is at stake is the will of millions of Mexicans to continue with the same model of development, one that is centered in the letting go of national riches, the exploitation of cheap labor and the increase in the stream of migrants or expulsion of 1.2 million Mexicans each year.



resumen *¿Crónica de una insurrección anunciada? Elementos para la comprensión de un país confrontado.* Datos e inconsistencias de los resultados electorales del 2 de julio. Origen del descrédito del Consejo General del IFE. El debate que estamos viviendo tiene que ver con el estado de Derecho, con la Constitución y maneras de interpretarla, sobre los posibles "escenarios" de lo que puede ocurrir según la decisión del TEPJF. Asistimos a un evento inédito en nuestra historia. Tenemos nuestras capacidades, pero también nuestras limitaciones. Está en juego la voluntad de millones de mexicanos, de seguir con el mismo modelo de desarrollo centrado en el despojo de las riquezas nacionales y la explotación de la baratísima mano de obra de trabajadores y el aumento en el flujo de migrantes o expulsión de 1.2 millones de mexicanos cada año.

* Artículo recibido el 31.07.06

**Dr. en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, de Santiago de Chile. Actualmente Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, AC, dvelasco@centroprodh.org.mx

Al mes de cumplirse la elección presidencial, en México no sabemos quién la ganó. En cambio, hemos pasado de la sorpresa y la incredulidad a la movilización, como nunca antes en la historia del país se había registrado. Del país dividido en dos, el norte desarrollado, azul y panista, con una pequeña excepción en Baja California Sur; el sur marginado, empobrecido, amarillo y con la excepción colocada en Yucatán, y no precisamente el indígena.

Del país dividido pasamos al país confrontado. Confrontado y provocado. No sólo porque arriba se desarrolla una de las batallas más ásperas y violentas por el poder del Estado. También abajo, y no siempre a la izquierda, se libran otras batallas no menos violentas. La guerra del narco ha cobrado más víctimas en lo que va del año que las muertes de civiles en la guerra por el agua que desarrolla Israel en contra del Líbano, con el pretexto de liquidar a la guerrilla de Hezbolla. Abajo se libra la batalla por la justicia a los familiares de los mineros aplastados en la mina de Pasta de Conchos y los mineros que resisten en Lázaro Cárdenas y en todo el país, por el respeto a la libertad sindical, contra la ingerencia indebida del gobierno federal. También abajo se libra la batalla de los pueblos indígenas y campesinos en contra del PROCEDE y el PROCECOM, programas de un gobierno que privatiza sus tierras, de tradicional uso colectivo. También abajo se libra la lucha de los maestros de Oaxaca, tan denostados por afectar a tantos miles de niños y niñas, como si a los críticos de veras les importara la educación de los niños y niñas oaxaqueños; esos maestros han dado lecciones de dignidad y luchan por mejorar sus condiciones laborales, pero también por quitar a un gobernador que los golpea y reprime, y ha mostrado incapacidad para gobernar. Y también los campesinos de Atenco y las mujeres que fueron violentadas, luchan contra la impunidad de policías enviados a sembrar el terror, a golpear y amedrentar, a violar mujeres y a enviar un mensaje a todos los movimientos sociales que reivindican diversos derechos conquistados.

Mientras tanto sufrimiento social ocurre sin que parezca importarles a muchos, un gran movimiento ciudadano comenzó a construirse la

misma noche de la incertidumbre y la sorpresa, la noche del 2 de julio. Tres Asambleas Informativas, convocadas por el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), dan mucho qué pensar. Pero sobre todo, nos hacen preguntar si estamos ante una crónica de una insurrección anunciada. Sólo quiero destacar un alto contraste entre quienes demandan el “voto por voto y casilla por casilla” y aquellos que luchan contra el PROCEDE-PROCECOM o en defensa de su sindicato minero y por la justa reparación de los daños en Pasta de Conchos, o la rezonificación de los maestros oaxaqueños y la renuncia del gobernador, los que luchan por la libertad de los presos políticos de San Salvador Atenco y hombres y mujeres solidarios con ellos, y tantas otras luchas que hoy se libran, entre la invisibilidad y el olvido, altísimo contraste desde donde comparto esta reflexión.

En este artículo, más que responder a la pregunta que lo titula, quiero aportar algunos elementos que nos permitan comprender lo que está ocurriendo, entre otras cosas, porque no podemos quedarnos con los brazos cruzados. En la primera parte, doy un resumen de los datos e inconsistencias de los resultados electorales del 2 de julio, tanto con la información oficial del Instituto Federal Electoral (IFE), como de algunas constantes de las inconformidades presentadas por los partidos, en particular por la CBT ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la segunda parte trataré de ubicar el origen del descrédito del Consejo General del IFE, de dónde proviene la pérdida de tanta credibilidad y por qué algunos miembros de la CBT exigen la renuncia de todos los consejeros. No falta quien analice con más detalle el comportamiento alineado del presidente consejero del Consejo General del IFE, Luis Carlos Ugalde, con el discurso de Felipe Calderón y el PAN.¹ En su momento, cuando fueron elegidos por la LIX Legislatura, hubo voces ciudadanas que protestaron por la forma de la elección.

¹ Para muestra, se puede consultar el Editorial del diario *La Jornada (LJ)*, 31.07.06.

Hasta hoy se dan las reacciones que, de haberse realizado a finales de 2003, quizá no estaríamos en la situación que hoy lamentamos y sufrimos.

En la tercera parte, de manera también sintética, planteo por qué en la coyuntura actual, el verdadero árbitro de la contienda electoral es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dada la pérdida de credibilidad del que debiera haber arbitrado y no lo hizo adecuadamente.

En la cuarta parte abordo algo que ha llamado la atención, pues el debate que estamos viviendo en estos días, y antes de que el TEPJF tome su decisión, tendrá enormes repercusiones. Se trata de un debate que tiene que ver con la ciencia, con los programas políticos, con la literatura y la cultura, pero también con la manera de entender la ley y el estado de Derecho, con la Constitución y diversas maneras de interpretarla, sobre los posibles “escenarios” de lo que puede ocurrir según la decisión de los magistrados del TEPJF. En fin, un debate del que, por cierto, mucha gente va quedando al margen sin acabar de entender mucho de lo que se discute.

De aquí la importancia de llamar la atención sobre esa posible insurrección, qué sea, cómo se manifieste y si se llegue a dar. Por eso, en la quinta parte, hago un breve balance de las campañas sólo para destacar la necesidad de hacer confluír las luchas de abajo, que no dejan de ser también políticas aunque nacen de demandas económicas y sociales, con las luchas por la democracia y la posibilidad de lograr cambios importantes por la vía electoral. Esto es, el mayor saldo de la actual coyuntura, es la necesidad de abrir el debate entre la vía electoral y otras maneras de hacer política, más allá del clásico “se los dije” o comprobar, una vez más, la profunda crisis del sistema político mexicano. Las masivas movilizaciones de quienes se sienten agraviados en su voluntad de impulsar otro gobierno, con otro proyecto, con algo diferente a 24 años de neoliberalismo, mandan un mensaje que no se puede dejar de lado por un falso radicalismo. De la posibilidad de converger dos vías estratégicas aparentemente divergentes, nace la posibilidad de una insurrección. Veremos.

I- Los datos e inconsistencias de los resultados electorales del 2 de julio

Ni los medios de comunicación ni, en su momento, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, se atrevieron a dar un resultado de las elecciones. El domingo por la noche, cuando se podían dar resultados de las encuestas de salida y, posteriormente, a las once de la noche del domingo 2 de julio, tanto los medios como el IFE guardaron prudente silencio. Sin embargo, esa misma noche llamó poderosamente la atención, que inmediatamente después de que termina el mensaje del IFE, aparece el presidente Fox haciendo elogios de la jornada electoral. Por supuesto que sabía de los resultados. Pero esos mensajes encabalgados sembraron muchas dudas. Además, y quizá no sea un dato menor, la credibilidad del IFE comenzó a caer más de lo que ya había caído durante toda la campaña electoral. Bastó que Ugalde llamara a los partidos y a los candidatos a no pronunciarse, cuando los dos candidatos punteros se declaran ganadores de la contienda. Así comenzó la incertidumbre y crispación que, un mes después, seguimos padeciendo.

Las inconsistencias denunciadas, por tanto, no se reducen a los números aunque son las mayores. Diferencias entre, por ejemplo, más boletas que votantes; más votos por un candidato que el número de boletas que las sustentan; alteración de la votación a favor de Calderón en casillas donde no hay representación de la CBT. Quienes han entrado a analizar los datos del PREP (Programa de resultados electorales preliminares), han destacado muchas más inconsistencias, por ejemplo, más votos por senadores que por candidatos presidenciales. La diferencia porcentual de menos del 0.6%² entre los dos candidatos punteros, da lugar a estas y otras muchas conjeturas y especulaciones. No es mi intención entrar en los detalles de las inconsistencias porque otros lo han hecho ya y con mucho mayor detalle, además de que han circulado versiones populares por la red de redes. Aquí sólo quisiera llamar la atención sobre las paradojas de los resultados de la elección presidencial por Estado, y destacar algunos números y contrastes que no siempre llaman la atención.

² En adelante, todos los números que manejo sobre resultados electorales, los tomé de la página electrónica del IFE: www.ife.org.mx

Por ejemplo, a nadie le llama la atención que Andrés Manuel López Obrador (AMLO), haya ganado con el 58.13% de la votación en el Distrito Federal, entidad que en la práctica, se llevó todo, literalmente: delegaciones políticas, salvo Miguel Hidalgo y Benito Juárez; todas las diputaciones de mayoría relativa, a excepción de las que corresponden a las delegaciones mencionadas, que fueron para el PAN, quien, en conjunto, obtuvo el 27.39% de la votación presidencial en el DF. El PRI tendrá que consolarse con sólo 8 asambleístas de representación proporcional. La Jefatura de Gobierno la ganó la CBT con el 46.37 % de la votación, una curiosa reducción de casi 12% en relación con la elección presidencial. Para nadie fue una sorpresa. También el Distrito Federal está entre las entidades que lograron mayor participación electoral con el 68.05%, sólo después de la lograda en Tabasco, con el 68.22%, donde también la CBT arrasó con todos los cargos, justo en el estado de Roberto Madrazo. Ahí, el PAN sólo obtuvo el 3.5% de la votación presidencial. Cabe señalar un dato interesante: aunque hay algunas inconsistencias denunciadas ante el TEPJF, no parece que cambien el sentido de la votación, ni en el Distrito Federal ni en Tabasco.

Si nos vamos al otro extremo, un Estado panista como Guanajuato, ahí los números se invierten, pero también aumentan el número de inconformidades y denuncias. Quienes han señalado que la del 2 de julio fue una elección de Estado, señalan a Guanajuato como muestra. Guanajuato fue el Estado en el que el candidato del PAN, Felipe Calderón, alcanzó su mayor porcentaje de votos, con el 58.92% de la votación presidencial. En cambio, AMLO sólo obtuvo el 15.37% de la votación que, por cierto, es la más baja que obtuvo por entidad federativa, seguida por Nuevo León.

Si contamos los cinco Estados con mayor votación para cada uno de los punteros, y contrastamos con el partido que lo gobierna, los resultados pueden ser sorprendentes. Por ejemplo, para Felipe Calderón, no hay demasiada sorpresa, pues coincide su más alta votación en porcentaje, con gobiernos panistas: 1) Guanajuato, 58.92%, gobernado por el PAN; 2) Sonora con el 50.12 %, gobernado por el PRI, pero en oposición a Roberto Madrazo; 3) Jalisco, con 49.32 % de la votación, gobernado por el PAN y por quien, además, luego

de que ordenara golpear y torturar a los altermundistas, al día siguiente anunció la candidatura de Felipe Calderón, el 29 de mayo de 2004; por su parte, el presidente Fox, el 30 de mayo hizo el reñón a su Secretario de Energía y vino un día después la consabida renuncia; 4) Querétaro, con el 48.91 % de la votación, gobernado por el PAN; 5) Nuevo León, con el 48.89 % de la votación, con gobernador priísta, ex miembro del TUCOM, a la postre aliado de Felipe Calderón. Esto es, las más altas votaciones, por entidad federativa, las logra Felipe Calderón con gobernadores panistas o con gobernadores priístas que se opusieron a la candidatura de Roberto Madrazo, y que en la práctica desarrollaron una tácita alianza electoral con el PAN.

Por el lado de AMLO, el alto contraste es mayor. Luego del Distrito Federal, en primer lugar, estaría el estado de Tabasco, con el 56.28% de la votación presidencial, gobernado por un priísta y supuesto operador de Roberto Madrazo; en tercer lugar, el estado de Guerrero, con el 51.43%, gobernado por un empresario que registró su candidatura con las siglas del PRD; en cuarto lugar, para sorpresa de muchos, explicable por otros motivos como el movimiento magisterial que se ha hecho más un movimiento ciudadano, ahí la CBT obtuvo el 45.96% de los votos, en un Estado gobernado por un priísta que es, además, operador político de Roberto Madrazo y a quien se comprometió conseguirle un millón de votos. Sólo obtuvo 428,026, menos de la mitad, contra 620,062 para AMLO. Finalmente, el quinto lugar se da en el estado de Morelos, con resultados muy disputados en la elección para gobernador y, por supuesto, impugnada por la CBT; ahí, AMLO obtuvo el 44.11% de la votación presidencial.

Las mayores votaciones por entidad federativa para el PAN, no llaman la atención y son explicables por esa curiosa tarea que realizan los gobernadores en sus Estados, además de los priístas que se alían en una alianza que puede ser estratégica y que, en su momento, pasarán la factura. No hay que perder de vista que tanto Eduardo Bours, gobernador de Sonora, como José Natividad González, son políticos muy cercanos a la maestra Elba Esther Gordillo, ilustre personaje que modifica la comprensión ordinaria de toda esta coyuntura electoral.

En cambio, la CBT logra su mayor contraste y paradoja con la victoria en los estados de Tabasco y Oaxaca, bastiones de operadores políticos de Roberto Madrazo, por supuesto, el mayor perdedor de esta contienda. Quien más celebró esta derrota, obviamente, fue la maestra Elba Esther Gordillo, quien se aprestaba a la reestructuración de lo que quedaba del PRI. Pero antes de que hiciera nada, hicieron efectiva su expulsión, dejando al partido como enorme botín que ahora se disputan los que quedan.

Quizá una de las mayores inconsistencias de todo el proceso electoral, que no es en sí una inconsistencia sino una expresión de nuestra cultura política, es la que tiene que ver con la abstención electoral. En los números del conteo distrital del IFE, aparece una participación del 58.55% de la lista nominal, de 71'374,373 electores, que se traduce en una abstención del 41.45%. Es decir, 29'584,678 mexicanos o mexicanas no fueron a votar. No es poca cosa. Son casi 30 millones. Si a eso agregamos la cantidad de la población mayor de 18 años que no está inscrita en el padrón electoral, la cantidad aumenta.³ No es posible hacer un conteo preciso, pues los datos del INEGI no separan a los mayores de 18 años. A lo más que llega es a separar por grupos de edad cada cinco años, y compara los datos de 2000 y 2005.

Cualquiera de los dos contendientes, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa o Andrés Manuel López Obrador, que sea reconocido por el TEPJF, habrá obtenido alrededor de 15 millones de votos. Esto equivale a menos del 14% de la población de México y que 2/3 partes de votantes no votaron por él.

Si a esto agregamos la enorme desconfianza en los resultados electorales, el alto grado de crispación que se respira en el panorama político, algunas tentativas provocadoras y, además, las movilizaciones más grandes de nuestra historia que demandan el “voto por

³ Consultado en la página electrónica del INEGI, en particular: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/sintesis.pps#521,13>, Diapositiva 13, el lunes 31 de julio de 2006.

voto y casilla por casilla”, no será poca cosa lograr que la decisión del TEPJF nos dé algo de certeza. Lo que no podrán lograr los magistrados es detener el descontento de los millones de mexicanos y mexicanas que no fueron a votar y otros 15 millones de quienes votaron por el candidato finalmente derrotado en tribunales. Todo esto es el preludio de una insurrección. Se trata de un dato significativo y preocupante.

II- El asalto partidista al Instituto Federal Electoral

Dentro del largo proceso de construcción de nuestra democracia, la ciudadanización del órgano responsable de los procesos electorales era una de nuestras mayores victorias. Es cierto, al IFE nos costó mucho esfuerzo construirlo. Pero a muchos nos pasó de noche el primer período de sesiones de la LXIX Legislatura, de septiembre a diciembre de 2003, cuando se nombró al actual Consejo General del IFE. Jorge Alonso Sánchez, antropólogo del Ciesas Occidente y estudioso de los comportamientos políticos y electorales, advirtió en noviembre de aquel año sobre el “asalto al IFE” que atribuyó a dos factores fundamentales. El primero y el más importante, a que el movimiento ciudadano que tuvo su clímax durante la observación electoral del año 2000, se dispersó -o buena parte de él pasó a la Sedesol- y casi pasa inadvertido el proceso de elección de los nuevos consejeros. Pero el segundo no es menos importante y, a la luz de lo que ocurre actualmente tiene mucha mayor relevancia; se trata de la alianza que establecen el PAN y el PRI, cuando la maestra Elba Esther Gordillo es la coordinadora de su grupo parlamentario.

El PRD se mantuvo firme en la postura de que no se cambiara a todos los consejeros, sino que permanecieran algunos. En su intransigencia quedó al margen de las negociaciones, en las que el PAN y el PRI se repartieron el Consejo General.

Como señala el Dr. Julio Boltvinik, en mirada retrospectiva, “violaron el espíritu del texto constitucional que al estipular ‘a propuesta de los grupos parlamentarios’ busca que los nueve consejeros reflejen la pluralidad política de la nación, como ocurrió en el nom-

bramiento de los consejeros previos (Jaime Cárdenas, Jesús Cantú, Mauricio Merino, José Woldenberg, Alonso Lujambio, José Barra-gán, Jaqueline Peschard, Emilio Zebadúa y Juan Molinar), que tanto prestigio dieron al IFE”.⁴

Casi un mes antes, justo en la víspera de la jornada electoral del domingo 2 de julio, el mismo Boltvinik hacía una observación que a la postre, la realidad le daría la razón. “No es necesario ser paranoico para creer que el IFE podría tener planes para instrumentar un fraude. Los consejeros actuales fueron elegidos como resultado de la alianza de Elba Esther Gordillo (a la sazón coordinadora de los diputados del PRI) con el PAN. Elba Esther sigue siendo aliada de Acción Nacional y está haciendo lo que puede para que gane Calderón. La ‘lealtad’ que los consejeros deben al PAN y a Gordillo, y que han mostrado a lo largo de la campaña en cuestiones aparentemente menores, hace creíble que si hubiesen recibido la orden de asegurar el triunfo de Calderón, se hubiesen preparado para ello. Si el PAN y el PRI fueron capaces de montar el ataque de los videos y desaforar a López Obrador, si Fox le dijo al *niño verde*, refiriéndose a AMLO: ‘no lo dejaremos ganar’, ‘es un peligro para México’; si fueron capaces de instrumentar la campaña negra con base en mentiras burdas, ¿no serán capaces de intentar un fraude electoral?”⁵

La reciente denuncia de que la maestra Elba Esther Gordillo orquestó el fraude, sólo muestra lo que ya desde hace casi tres años se pudo observar con lo que Jorge Alonso llamó el “asalto al IFE”. No sólo nos lo robaron a los ciudadanos sino que quedó con el estigma de una regresión, bajo el control de dos partidos políticos, el PRI -el de la maestra- y el PAN - el de ¿El Yunque?

⁴ Boltvinik, Julio, *Economía Moral; Marco jurídico y disputa postelectoral*. Publicado (LJ) 28.07.06.

⁵ Boltvinik, Julio, *Economía Moral- Hora Cero*; Publicado en el diario La Jornada del viernes 30 de junio de 2006, Nota de pie # 2.

A casi tres años de distancia, hay que volver sobre lo que ocurrió en aquel momento y cómo fue posible que el movimiento ciudadano, tan activo en la observación electoral de 1994, 1997 y, sobre todo, en 2000, haya permitido tal asalto. Buena parte de ese movimiento, se replegó a las diversas ONG en las que venía operando; pero otra parte se desplazó a la Sedesol, en donde engrosaron las filas de varias direcciones y programas. Para el segundo semestre de 2003, no parece que haya movimiento ciudadano atento a nada en particular, salvo algunos académicos lúcidos como el ya señalado, Jorge Alonso Sánchez.

Una de las grandes lecciones que habría que retomar, es cómo posibilitar la construcción de grandes movimientos sociales y ciudadanos sin que, necesariamente, caigan en la tentación de hacerse gobierno; cómo ayudarnos a mantenerlos como tales, como movimientos sociales o como movimientos ciudadanos. Por qué caer en la tentación del poder sin asumir el compromiso de ser siempre sociedad civil. Aquí es donde entra la crítica zapatista, particularmente contenida en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. De lo que se trata es de hacer política de otra manera, sin delegaciones de ningún tipo, con plena participación individual y colectiva y bajo la guía del mandar obedeciendo. La tentación del poder de arriba siempre quiebra a los dirigentes de los movimientos de abajo, aunque no a todos, pues siempre hay muy honrosas excepciones... y la mayoría se encuentra en las cárceles, como Ignacio del Valle y compañeros, en el penal de alta seguridad de La Palma; otros menos conocidos, son indígenas reclusos en la cárcel municipal de San Blas Atenco, en Oaxaca.

El otro aspecto, habría que preguntarle al PRD y a quienes estuvieron más cercanos a las negociaciones. Su terquedad para mantener su postura de no cambiar a todos los consejeros tenía algo de razón. Lo que no alcanzó a vislumbrar es que lo dejarían a un lado y, a la postre, es el mayor costo político que hoy estamos pagando.

III- El verdadero árbitro electoral: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Un IFE partidizado, de muy bajo perfil, indeciso, incapaz de frenar el activismo electoral del presidente Fox, o de sancionar a tiempo las campañas negativas que tanto malestar causaron, es desplazado por otra institución, fruto de la reforma electoral de 1996 que crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrado por 7 magistrados. Su principal tarea radica, según el artículo 99 de la Constitución, en “realizar el cómputo final de la elección de presidente... una vez resueltas, en su caso, las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, procediendo a formular la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos.”

El domingo 2 de Julio de 2006, los integrantes del TEPJF son los grandes desconocidos por parte de la mayoría de quienes fuimos a votar ese día. No pasó mucho tiempo en que los medios de comunicación comenzaron a difundir sus nombres, trayectorias, incluso análisis de sus decisiones anteriores, como la anulación de las elecciones para gobernador en Tabasco y Colima.

Al ir haciendo acopio de todas las impugnaciones realizadas por los partidos políticos, ya se ha distribuido el trabajo entre los 7 magistrados. Al presidente de la sala Superior, Leonel Castillo, le corresponde elaborar la ponencia para calificar la elección presidencial; al resto de los magistrados les corresponde repartirse la calificación de las elecciones legislativas. Esto habla, entre otras cosas, de la enorme presión que hay sobre el conjunto de los magistrados y, en particular, sobre el magistrado Castillo, considerado como progresista, abierto e independiente. Los magistrados tienen de plazo hasta el 31 de agosto para calificar las elecciones de diputados y senadores, pues además, el día 1º de septiembre toma posesión la LX Legislatura. Para la calificación de la elección presidencial, el plazo se vence el 6 de septiembre.

IV- Los términos de un debate ideológico y político

La coyuntura postelectoral que estamos viviendo está marcada por innumerables debates. De toda índole. Lo que llama la atención es que no siempre quedan debidamente ordenados, ni siquiera se les da la misma importancia. Veamos. Si queremos destacar lo que está en juego, es evidente que nos encontramos con dos proyectos de nación, no suficientemente claros y delineados hasta el nivel de establecer concretos programas de gobierno. Lo cierto es que, en este tema, el debate va de lo más simple, como señalar que se trata de un programa que favorece a los ricos y otro que favorece a los pobres. Lo que se oculta en este razonamiento es que los dos se mueven en un mismo modelo de desarrollo impuesto por los grandes acuerdos comerciales, que no dan mucho margen de maniobra a cualquiera de los dos candidatos presidenciales. Sin embargo, entre la plena continuidad representada por el proyecto del PAN y una cierta ruptura y modificación de aspectos relevantes, hay suficiente campo de acción como para escoger entre la continuación del despojo de los recursos naturales y un incremento importante de la política social.

El debate en torno a la legalidad y la legitimación ocupa un lugar importante. Sin embargo, en la manera de argumentar, como por ejemplo, que la legalidad está sólo en una parte de los contendientes, en contraste con los que utilizan la calle y otros medios de presión, en realidad oculta la ausencia de una cultura de la ley y, el problema de fondo, cómo se puede obtener la mayor legitimidad en una contienda de por sí viciada por diversas irregularidades. Como señalamos anteriormente, cualquiera que sea la decisión del TEPJF, en favor de uno u otro candidato, quedará legitimado por una importante institución del Estado, pero con la dificultad de maniobrar con un Legislativo en el que no contará con la mayoría, lo que obliga a un acuerdo político que posibilite un cierto nivel de gobernabilidad.

Argumentar, como lo hace el PAN y su candidato, en el sentido de que el respeto de la ley está de su lado, en contraste con la presión y las manifestaciones callejeras como si fueran ilegales, da lugar a

una visión distorsionada de lo que significa moverse en la legalidad establecida en el marco jurídico, tanto nacional como en el derecho internacional de los derechos humanos. La ley que argumenta el PAN es la misma que autoriza las manifestaciones callejeras y, en particular, las atribuciones del TEPFJ.

El debate en torno al llamado “fraude cibernético” no deja de ser interesante, por más argumentos que esgrima el IFE. No deja de ser interesante el artículo publicado en el diario *La Jornada* por Víctor M. Toledo, quien señala que “en Estados Unidos crece el número de investigadores y de instituciones académicas interesados en el estudio del fraude cibernético. Hace dos semanas tuvo lugar en Salt Lake City un seminario sobre el tema, y en estos días en la Universidad de Davis, California, se desarrolla un congreso organizado por la Sociedad de Metodología Política, con ponencias sobre el fraude electoral.”⁶ El resultado de este debate está todavía abierto.

Quizá uno de los debates más interesantes que observamos, tiene que ver con la posible decisión que tome el TEPJF, una vez que se analizan las diversas alternativas y, en particular, una vez que fueron escuchados los representantes de la CBT y del propio PAN, al que acudió el mismo Felipe Calderón. De entre las diversas posibilidades que juristas y políticos, líderes de opinión y académicos, destaca la oposición entre la posible anulación de las elecciones y el interinato consiguiente o, como demanda la CBT, el conteo “voto por voto y casilla por casilla”. Dado que se ha prestado a las especulaciones sobre esta posibilidad, la CBT ha sido especialmente cuidadosa al insistir en que su demanda es que los votos se cuenten, no que se anulen.

Hay aspectos del debate que tienen que ver con expresiones simbólicas, como el moño tricolor para los simpatizantes de la CBT y el moño blanco, para los del PAN. Incluso se da la disputa por personajes como Manuel J. Clouthier, que primero fue homenajeado por la CBT por haberse distinguido por impulsar la resistencia civil en

⁶ Toledo, Víctor M., *Fraude Cibernético: rompecabezas para armar*, publicado en (LJ) 30.07.06.

contra del fraude en las elecciones de 1988; al día siguiente, simpatizantes del PAN realizaron un “acto de desagravio”. Lo cierto es que a la desmemoria panista en torno a las luchas de resistencia civil y pacífica, simpatizantes de la CBT han hecho un sistemático trabajo de recuerdo, al punto de utilizar la misma imagen del presidente Vicente Fox, quien en su momento desarrollara luchas de resistencia civil contra el fraude en la elección de gobernador, aquella famosa que dio lugar a innumerables concertaciones.

El intercambio de cartas entre los dos candidatos presidenciales nos muestra otro aspecto del debate. Mientras el candidato de la CBT, quien toma la iniciativa, le propone al candidato del PAN “si usted se pronuncia a favor del recuento de todos los votos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordena esta diligencia, yo ofrezco el compromiso de aceptar los resultados, si a usted le favorecen, y no convocar a más movilizaciones. De la misma manera, usted tendría que aceptar el fallo emitido por el tribunal si resulto triunfador en el recuento”.

En la misma carta, López Obrador afirma que “en caso de que usted no acepte esta propuesta, asumirá su responsabilidad de cara a los mexicanos. Si el tribunal no cuenta los sufragios y avala su ‘triumfo’, quedarán para siempre la sospecha o la certidumbre de que usted no ganó en las urnas y de que hubo fraude en la elección. De ser así, para millones de mexicanos usted será un presidente espurio y nuestro país no merece ser gobernado por alguien que no tenga autoridad moral ni política”. Más adelante, rechaza el discurso del candidato panista, de alto contraste. “Sus declaraciones acerca de que ‘la fuerza de los pacíficos prevalecerá sobre la fuerza de los violentos’, con el señalamiento explícito de nosotros ‘los pacíficos’ y ustedes ‘los violentos’, constituyen una calumnia que sólo aumenta la crispación política y social, y en los hechos se vuelve un llamado al enfrentamiento entre mexicanos”.⁷

⁷ Carta de Andrés Manuel López Obrador a Felipe Calderón Hinojosa, publicada (LJ) 25.07.06.

Por su parte, Felipe Calderón respondió argumentando que “la decisión de recontar votos no corresponde a los candidatos ni a los partidos, sino al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, en ejercicio de sus atribuciones, aplicará la ley. Al final del proceso dictará sentencia definitiva a la que todos debemos someternos. La petición que usted ha formulado no depende de lo que los candidatos opinemos, sino de lo que la ley dispone.” Finalmente, el candidato panista termina su carta haciendo una invitación “para que dialoguemos sobre el momento tan importante que vive el país. Lo invito con sinceridad a que, por encima de nuestras divergencias, identifiquemos nuestras coincidencias. Lo invito a hacer política genuina⁸ que nos permita edificar el proyecto común que es México”.⁹

Un debate por demás ejemplar, es la comparación que podemos establecer entre la petición expresada por la CBT en la audiencia especial realizada el sábado 29 de julio en el TEPJF, que, en síntesis queda formulada de la siguiente manera:

- a) Propaganda “negra” o negativa en contra del candidato perredista a la Presidencia de la República.
- b) Intervención de autoridades y apoyos gubernamentales en favor del abanderado del PAN.
- c) Omisión de intervención de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales.
- d) Indevida utilización del padrón electoral.
- e) Existencia de propaganda religiosa en favor del ciudadano Felipe Calderón Hinojosa.
- f) Gasto excesivo en medios de comunicación y, por tanto, rebase en el tope de gastos de campaña por parte del PAN, así como cada

⁸ ¿Cuál es la política genuina? ¿La que responde a una propuesta con evasivas y reduce las atribuciones que la ley le marca al TEPJF para que lo declaren presidente electo sin más trámite? ¿Es la política genuina la que se practica arriba, viciada por la delegación de todo tipo? O, por el contrario, ¿la política genuina es la que se pretende abajo y a la izquierda, sin ningún tipo de delegación política y con el ejercicio pleno de la participación individual y colectiva?

⁹ Carta de respuesta de Felipe Calderón a la carta de Andrés Manuel López Obrador, publicada (LJ) 25.07.06.

uno de los puntos que según la coalición deben ser considerados por el TEPJF para no decretar la validez de la elección del pasado 2 de julio.¹⁰

En cambio, el diario *La Jornada* -dime qué diario lees y te diré en qué realidad piensas; vaya el comentario sólo para contrastar la versión que difunde el Grupo Reforma-, desde el mismo titular de la nota, plantea que Felipe Calderón “demanda al TEPJF que lo declare presidente electo”. Mientras que la CBT envía al equipo de abogados que llevan el proceso, por parte del PAN va el mismo candidato presidencial. Los tonos de la presentación varían en una parte y en la otra. La CBT precisa en síntesis y por economía de tiempo, sus 6 principales argumentos. En cambio, el propio Felipe Calderón argumenta (sigo la nota del diario *La Jornada*):

a) ... no es difícil lo que hay que hacer. Es una decisión muy difícil por su relevancia, pero fácil de tomar; simple y sencillamente hay que seguir con decisión lo que la ley dice, hay que reconocer la decisión que ya tomaron los ciudadanos, hay que respetar lo que ya se hizo, bien por ellos, sólo hay que respetar el voto que ya se emitió y hay que declarar presidente electo a quien ya los mexicanos eligieron...

b) ... sus resoluciones deben hacerse con estricto apego a derecho, se trata de una materia de derecho público, no de derecho privado, y precisamente por la enorme trascendencia política que tienen para la vida del país, el tribunal no puede apartarse de la ley en un asunto de tal magnitud. El camino de la ley es el único posible.

c) Defendió el cómputo de los votos que se realizó en las casillas el 2 de julio, porque, de acuerdo con el espíritu de la ley, ‘no hay otro momento ni otro lugar en el que los votos estén mejor vigilados, mejor contados. En cualquier caso, respetaré y apoyaré lo que en esta materia resuelva este honorable tribunal’, en alusión a la demanda de apertura de paquetes.

d) ... no permitiremos que esos votos emitidos por millones y millones de mexicanos se cancelen por la demagogia y la sinrazón que acabaría no sólo con una elección democrática, sino con el futuro del país...

e) Calderón afirmó haber ganado la elección; lo que ahora se debe definir ‘no es si fue democrática o no fue democrática (...) la definición es si las diferencias que tenemos se van a resolver con movilizaciones y presiones o con razones y la ley en la mano; si puede más la fuerza y la amenaza que la ley y la autoridad electoral; si 42 millones de votos pueden suplantarse con campamentos y movilizaciones’.¹¹

Lo cierto es que en medio de todos estos debates, más los que se acumulen hasta el 6 de septiembre, fecha límite para que el TEPJF tome su decisión respecto a la elección presidencial, difícilmente se podrá llegar a debatir en términos de movilizaciones. Luego de las tres “asambleas informativas” realizadas por la CBT, que fueron de menos a más, difícilmente la derecha podrá movilizar igual o mayor cantidad. Y éste no es un dato menor. Máxime que las movilizaciones y plantones se radicalizan, en especial en la ciudad de México, cuando la avenida Reforma ha sido cerrada para instalar los plantones que, según afirman sus organizadores, permanecerán hasta que el TEPJF decida el conteo “voto por voto y casilla por casilla”. Ocasión más que propicia para la revancha de “los blancos” que, a través de los medios de comunicación explota la violación de los derechos de terceros. Medida que, además, deberá ser evaluada de manera permanente, ante las señales que anuncian una posible intervención de la Policía Federal Preventiva, verdadera policía militar al mando del Gobierno federal. Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del DF organiza diversos dispositivos para mantener el orden. Según los medios de comunicación, la ciudad de México es un verdadero “caos”; lo cierto es que los 16 plantones instalados a lo largo de la Avenida Reforma -uno por cada delegación política de la ciudad de México, más 31 plantones en el Zócalo, uno por cada estado- es algo inédito y otra forma de manifestar el descontento y el agravio ciudadano; tiene su propio riesgo político, porque abona la acusación de lesionar derechos de terceros, pero también es contrarrestar la presión sobre el TEPJF de parte de los poderes fácticos de este país. La manipulación de los medios electrónicos, y más de uno de los escritos de circulación

nacional como el Grupo Reforma, es uno de los aspectos de mayor violencia de la actual coyuntura postelectoral.

V- Los saldos de las campañas políticas

Más que saldos finales de una historia que todavía no termina, habría que mirar lo que va quedando de las campañas que, de entrada, fueron adelantadas casi tres años; luego fueron las campañas de arriba, en contraste con la Otra Campaña iniciada por los zapatistas; luego de la tregua navideña, se oficializaron las campañas electorales y ahora asistimos a la campaña postelectoral de igual o mayor intensidad que las otras.

Uno de los saldos que están por analizarse, tiene que ver en cómo quedan los partidos políticos. En el PAN, con la manifiesta oposición entre el equipo del candidato presidencial y la dirección nacional del partido, queda la duda de si se consolida la apropiación de las estructuras partidarias por parte de la organización ultraderechista El Yunque, el reacomodo de los grupos que, en su momento fueron llamados “doctrinarios o tradicionalistas” y los llamados “neopanistas”. Lo cierto es que la militancia panista creció en los últimos años a tal grado que, si sus fundadores pudieran asomarse a lo que queda del PAN, volverían a sus tumbas.

En otro frente, lo que queda del PRI es todavía prematuro afirmarlo, luego de la expedita expulsión de la maestra Elba Esther Gordillo, justo antes de que se pudiera quedar con el partido y fuera quien expulsara a todo lo que quedara de madracismo. Lo cierto es que, literalmente, el PRI nunca fue un partido político en el sentido estricto de la palabra. Durante 70 años fue la mejor agencia de colocaciones y, en el mejor de los casos, un espacio para dirimir divergencias de grupos de interés. Ahora, queda la duda de qué grupo de interés se quedará con esta franquicia, o cuál será la mejor manera de resolver conflictos políticos ante la actual resquebrajadura de todos los partidos, su grave crisis de representatividad y lo que queda de ellos.

Del Partido de la Revolución Democrática, no parece que vaya a quedar sino la posibilidad de una nueva refundación o, de plano,

la fundación de otro partido político a raíz del movimiento encabezado por AMLO. Lo cierto es que, como muchos exfundadores del partido del sol azteca afirman y comentan, los grupos de la izquierda social que confluyeron en el Frente Democrático Nacional de 1988, han quedado fuera de la actual campaña electoral. Pero, en defensa de la democracia, han vuelto para la fase actual que los requiere como dirigentes de una movilización que ya plantea sus propios desafíos en términos de conversión hacia un movimiento social y, en otro momento, su constitución en un nuevo partido político. De izquierda moderada, electoral o como se le quiera llamar, quedará sólo el nombre, una cierta izquierda en la que “por el bien de todos, primero los pobres”, sin que se traduzca en cambios en el modelo de desarrollo.

Quizá entre los saldos más destacados, está el conjunto de reformas legales que la situación actual está demandando. Por supuesto, no se trata de alegar un si hubiera tales o cuales ordenamientos legales, no estaríamos viviendo la actual coyuntura. Lo cierto es que, además de ceñirnos a las actuales reglas de juego, no podemos cerrar los ojos a lo que, en otras latitudes, si no es que en la gran mayoría de los países, existe como segunda vuelta electoral, verdadero ejercicio para la construcción de mayorías políticas. A esta reforma le urge, además, la disminución de los tiempos electorales, la homologación de las elecciones federales y locales y dejar de ser un país en permanente estado de elecciones, la disminución de los recursos públicos para el financiamiento de los partidos y sus campañas electorales, además de una mayor transparencia y mayor penalización del financiamiento privado. Pero, quizá la reforma mayor tiene que ver con un control ciudadano de los medios de comunicación. La actual coyuntura muestra las bondades de la Ley Televisa... para quienes la apoyaron a cambio de propaganda electrónica.

Otro de los saldos de la actual coyuntura política tiene que ver con la gobernabilidad. Quizá sea el saldo mayor. Lo que ha quedado claro, independientemente de la decisión del TEPFJ o quizá justo por la decisión que lleguen a tomar, se relaciona con las mejores condiciones para la gobernabilidad del país. Suponiendo que la decisión

del tribunal fuera a favor de uno u otro candidato, las condiciones de gobernabilidad serían semejantes: ninguno tendría mayoría en el congreso, sería elegido por una minoría del padrón electoral, una tercera parte, pero con menos del 15 % de la población. Por tanto, por más lúcida y justa que sea la decisión del TEPFJ, el problema de la gobernabilidad no la va a resolver el tribunal. Es más el fruto del acuerdo político entre las diversas fuerzas contendientes.

Quizá por esta razón de la gobernabilidad, quienes han explorado la posibilidad del interinato la tienen como telón de fondo, aunque la más de las veces su referencia es histórica.¹²

Uno de los saldos que queda desapercibido, pero no por ello menos presente, es el desarrollo de la Otra Campaña, condenada desde el principio a navegar desde las orillas, en la marginalidad, y sobre todo, en la invisibilidad a la que la condenan los medios tradicionales de comunicación. No deja de ser curiosa la declaración que hicieran adherentes de la Otra Campaña de la región Totonaca del norte de Veracruz. Por un lado, condenan el fraude electoral y afirman que “los adherentes de *la otra campaña* ‘no estamos en favor de ningún candidato ni partido, y seguiremos al margen de ese sistema político, precisamente por la perversidad que demuestran sus procesos electorales y los gobiernos que generan. De manera que no nos inmiscuiremos en sus problemas, pues *la otra campaña* tiene otros quehaceres (como) construir otra forma de hacer política distinta al sistema de partidos, donde no priva una competencia de adversarios por un poder en pocas manos, sino una política de comunión en manos del pueblo’.”¹³

Finalmente, hay un saldo que, a pesar de que se ha mantenido en la prensa y otros medios de comunicación, no ha recibido la importancia que, por su gravedad, reviste. Es la guerra del narco. Más

¹² En este punto, conviene leer la serie de artículos de Carlos Fuentes, publicados en el diario Reforma, “Los Idus de julio”, los días 18 al 21 de Julio de 2006. En el mismo sentido, la revista Proceso se dedica a explorar esta posibilidad en su número 1551, del domingo 23 de julio.

¹³ “*La otra campaña* rechaza el resultado “fraudulento” de la elección presidencial”, nota de Hermann Bellinghausen, publicada en (LJ) 29.07.0606.

de mil ajusticiados en lo que va del año. Otros medios hablan de tres mil. El caso es que nos encontramos ante una situación que no es ajena a la lucha electoral ni a quién gobierne los próximos seis años. No es casual, por ejemplo, que algunos medios se refieran a Joaquín Guzmán, “el Chapo”, jefe del cártel de Sinaloa, como el “narco del sexenio”. Quienes se han dedicado al estudio y la investigación de este fenómeno, aun a riesgo de sus vidas, han mostrado que desde el gobierno de Miguel de la Madrid se dio la paradoja de emprender selectivamente la lucha contra las bandas organizadas del narcotráfico, pero con la protección a otras. Ahí está el general Gutiérrez Rebollo para mostrar este comportamiento. Este saldo no es menos grave que todos los anteriores, no sólo por la crueldad de las ejecuciones sino por los mensajes que, en particular *Los Zetas*, brazo armado del cartel del Golfo, han enviado contra sus enemigos del cártel de Sinaloa, en el sentido de denunciar la protección de la AFI. Por otro lado, no hay que perder de vista que llamarles cárteles es sólo una expresión, pues en realidad estaríamos hablando de varios grupos organizados, más o menos aliados o en cierto contubernio y, por otro lado, tampoco hay que dejar de lado las oposiciones al interior de la PGR, más o menos manifiestas y denunciadas en diversos medios de comunicación, entre la Agencia Federal de Investigaciones y la Subprocuraduría de Investigaciones sobre Delincuencia Organizada. Y si nos pusiéramos más finos en las investigaciones y análisis de esta guerra encubierta o manifiesta, saldrían a colación las múltiples oposiciones internas tanto en la AFI, como en la SIEDO... ¡Y en el ejército federal! No hay que olvidar que el ejército mexicano es una importante institución del Estado, gran elector a su manera y que parece que es mero espectador de la actual coyuntura política. Pero si Carlos Fuentes dice la verdad que dice le dijeron,¹⁴ entonces el ejército federal es un actor relevante, aunque tenga algunas manchas de la gravedad de las atrocidades cometidas por efectivos militares en Castaños, Coahuila, como en su momento lo denunció el obispo don Raúl Vera, OP y el Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Laríos”.

¹⁴ Cfr. *Los idus de julio*.

VI- Conclusiones

La primera conclusión que podemos sacar de este conjunto de reflexiones, más o menos desordenado, es que asistimos a un evento inédito en nuestra historia civil y política. Por tanto, ante una novedad de este calibre, no sabemos cómo reaccionar y se ponen en juego todas nuestras capacidades, pero también todas nuestras limitaciones. Está en juego el futuro del país. Ciertamente, pero no deja de ser un lugar común esta afirmación. Lo que está en juego es nuestra capacidad como ciudadanos y ciudadanas para el diálogo político, que es un diálogo propositivo y de construcción de acuerdos políticos. La intolerancia, de mantenerse como actitud política, puede llevar a la provocación y a la violencia. Los plantones a lo largo de Paseo de la Reforma tienen su ingrediente de resistencia civil y pacífica, pero también su dosis de provocación y los medios electrónicos no dejan pasar la oportunidad para, una vez más, cuestionar y hacer juicios negativos de la CBT y, en particular, de su abanderado, AMLO. No es casualidad, por ejemplo, que en el Informe de monitoreo de medios, tan comentado por diversos líderes de opinión, se afirme más que la CBT invirtió más en todo -en promocionales, en espectaculares y en desplegados en prensa, lo que habría que precisar con el Informe en la mano- y se diga mucho menos del trato negativo que recibiera el candidato de la CBT en un 14.32%, en comparación del 6.77% que recibió el candidato del PAN. Es decir, la campaña negativa realizada hasta el día de hoy, continúa y, además, ante la imposibilidad de movilizar a millones de personas, anuncian e inician otra campaña mediática, la verdadera continuación de la campaña del miedo.

La segunda conclusión tiene que ver con la insurrección que viene, la que se ha venido formando en torno a las Asambleas Informativas y la que participa de manera activa en los plantones. Aquí es donde entran todas las dudas posibles y son más los interrogantes que las certidumbres. ¿Hasta dónde es posible construir un movimiento a partir de la movilización de millones de personas? No vamos a discutir las cantidades porque ese es otro debate, ridículo en parte, pero que siempre da lugar a diversas apreciaciones, desde los 348 mil votos que contabiliza el Grupo Reforma, hasta los 2 millones

contados por los organizadores de la CBT. La pregunta es la misma. No parece que haya condiciones, sobre todo de tipo cultural, para la conversión de una movilización en un movimiento ciudadano al que, para colmo de sus males, se le da un consejo ciudadano con carácter de coordinador, que nadie sabe quién lo nombró. Como en la actual situación de los plantones, que se dice se implementó una coordinación por campamento, sin decir siquiera quién y cómo se nombró. Al parecer, esa es la “nueva forma de hacer política” a la que AMLO convocó el domingo 30 de julio en el Zócalo. Pareciera un desliz zapatista, del que está muy lejos un político tan autoritario como el candidato de la CBT.

Aun en el caso de la estructura partidista en la ciudad de México, por parte de los partidos que forman la coalición, deja mucho que desear por su cultura clientelar. Esto es, no es posible ningún tipo de insurrección que rebase los límites de una movilización que expresa el agravio, si no hay una modificación en la cultura política. Una cultura que, por cierto, más bien se nutre y fortalece por el carácter carismático del liderazgo de AMLO. Es decir, el mismo liderazgo de AMLO es el principal obstáculo para la conversión de estas masivas e históricas movilizaciones en un movimiento con carácter orgánico que, en su momento, posibiliten incluso la construcción de otro partido político. Incluso en la actual movilización en los campamentos y la propuesta de la Asamblea Permanente: empezar a organizar los campamentos no es lo mismo que organizar una nueva fuerza política; AMLO invita a desatar el ingenio y desarrollar la capacidad de auto organización, es algo que pondrá a prueba esa conversión de una movilización en un movimiento, y de un movimiento a una fuerza política estructurada y organizada.

La tercera conclusión casi cae por su propio peso, pues lo que se ha puesto en entredicho es la voluntad, al menos de más de 14 millones de mexicanos, de seguir con el mismo modelo de desarrollo centrado en el despojo de las riquezas nacionales y la explotación de la baratísima mano de obra de trabajadores y trabajadoras y, con ello, el aumento en el flujo de migrantes que podría rebasar las hazañas foxistas de expulsar 1.2 millones de mexicanos cada año. Sin embargo, para que haya una real modificación del modelo de desa-

rollo se requiere algo más que 14 millones de votos. Dar marcha atrás a la destrucción del Estado social que ha implicado 24 años de gobiernos neoliberales, requiere de la convergencia de fuerzas sociales tan disímbolas como las que se han manifestado en la defensa del “voto por voto y casilla por casilla”, las que no se acercaron siquiera a votar y las que se agrupan en la Otra Campaña.

Una cuarta consideración tiene que ver con el aparente divorcio entre esta lucha por el respeto al voto y las luchas que desarrollan los mineros, los maestros de Oaxaca, los campesinos de Atenco y otros grupos solidarios, los indígenas y campesinos contra los desalojos en Montes Azules y contra el despojo de sus recursos naturales, los policías municipales y sexoservidoras de Castaños, Coahuila, violentados por militares. Si quienes reclaman el “voto por voto y casilla por casilla” son también quienes reclaman justicia para todos estos luchadores sociales, entonces podremos hablar de la insurrección que viene. Pero me temo que el divorcio es más real que aparente, no sólo por diversidad de líneas políticas sino tan simples como la pura ignorancia de los hechos, con todo y que los maestros de Oaxaca, que mantienen su movimiento en contra del gobernador, hayan votado por la CBT.

Finalmente, pido una consideración a nuestros lectores. Este artículo estará en prensa mucho antes del 6 de septiembre, fecha límite para que el TEPJF califique la elección presidencial. Incluso, redacto casi a la par de los acontecimientos de la Tercera Asamblea Informativa, la más numerosa de nuestra historia y cuando se desarrollan los campamentos en la ciudad de México. Es difícil construir una interpretación de estos acontecimientos, por la inversión política que están implicando, por sus costos políticos y, en especial, porque diversos debates se siguen desarrollando con más o menos seriedad. Algunos debates y opiniones críticas abonan a la serenidad y la madurez política; en cambio otros, echan leña al fuego sin dimensionar sus efectos. Confiamos en la difícil madurez política de todos los que están involucrados en esta nueva batalla por la democracia. Mientras tanto, abajo y a la izquierda sigue la rebeldía y la resistencia. Y el ejército federal, más atento que nunca.

Leonel Castillo. Pertenece al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde 1996 y a partir del 30 de septiembre del año pasado lo preside tras la renuncia de Eloy Fuentes Cerda. Licenciado en Derecho. Preocupado por consolidar instituciones y llenar vacíos legales en el terreno electoral. Fue juez de distrito entre 1981 y 1985 en las ciudades de Querétaro, Morelia y Monterrey. Ocupó varios cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial. Ha dicho que al TEPJF no le atemorizan las presiones y dice que se equivoca quien piense que con manifestaciones, marchas, cierre de calles o carreteras podría cambiar alguna decisión jurídica del tribunal.

Mauro Miguel Reyes. Licenciado en Derecho y creador de la causal abstracta para anular una elección. Fue catedrático en el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación. Desde 1975 ingresó al Poder Judicial de la Federación.

José Fernando Ojesto. Abrió la puerta del Tribunal para revisar solicitudes de ciudadanos que pretendan transparentar a los partidos. Votó por retirar los spots del PAN en contra de López Obrador. Tiene el caso de la expulsión de Elba Esther Gordillo.

Alfonsina Navarro. Ha votado resoluciones que echan por tierra su presunta inclinación priísta. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de juez de distrito. Ha sido observadora electoral en comicios de Estados Unidos.

José de Jesús Orozco. Definió criterios para evaluar contenidos de spots. Desde 1996 es magistrado. Ha sido director general de Asuntos Jurídicos y director general de Estudios de Legislación de la UNAM.

¹⁵ Cf. diario *El Universal*, 12.07.06.

José Alejandro Luna. Es miembro de una familia de juristas; su hermana Margarita es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ocupa el cargo de magistrado luego de la muerte de José Luis de la Peza.

Eloy Fuentes Cerda. Abogado de la UNAM con trayectoria en la academia. Laboró como secretario proyectista de la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del DF, del cual más tarde fue magistrado.

De última hora. Lunes 14 de agosto¹⁶

Con la represión realizada por la Policía Federal Preventiva el lunes 14 de agosto, en las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro, inicia un aspecto de la fase militar del conflicto, luego de una semana más de tensión y crispación en continuo crecimiento y de que el TEPJF haya decidido mantener en reserva el resultado del conteo de casi 12 mil casillas.

Mientras tanto, las posiciones se van radicalizando al grado de que el debate político gira en torno a la pregunta que muchos nos hacemos: ¿Qué va a pasar? El análisis sociopolítico y cultural no es precisamente un ejercicio profético. El analista, en el mejor de los casos, es un visionario que pone en juego todas sus herramientas teóricas y analíticas, pero nunca un anticipador de los acontecimientos que, en el presente, están ocurriendo ante sus ojos y de los que, también él, es un protagonista. Con enorme dificultad los analistas políticos pueden tomar distancia de acontecimientos que los suman y consideran como jugadores clave. Las posibilidades que los medios de comunicación tienen para la imposición de la visión legítima del actual conflicto, radica precisamente de las posibilidades de contar entre sus principales colaboradores a investigadores y académicos de reconocido prestigio, entre los que destacan, por una parte, los expertos en derecho electoral comparado y, por el otro, los politólogos, entre los que habría que distinguir a quienes

se han especializado en temáticas muy particulares, sean los partidos políticos, las reformas electorales o los regímenes políticos. También podemos distinguir a los intelectuales de Estado y a los que, en serio, han sabido mantener una posición independiente y no se dejan seducir por “los hombres del poder”.

Es claramente este debate, entre la fase militar y el intercambio de visiones entre intelectuales y líderes de opinión, como se desarrolla el trabajo estrictamente jurídico del TEPJF y el trabajo político de los candidatos presidenciales del PAN y de la CBT. El problema que enfrenta el TEPJF, más allá de las presiones visibles e invisibles, tanto más violentas cuanto menos visibles son, es que, al aplicar la ley de manera legalista, olvida el carácter político y trascendente para la vida del país de la decisión que tome. Por otro lado, la represión violenta de la PFP, prefigura el enfrentamiento que se puede dar entre un movimiento en crecimiento y las fuerzas militares del orden federal.

La tensión entre Gobierno federal y Gobierno del DF para ver quién golpea primero a los simpatizantes de la CBT puede dar lugar a una escalada de violencia de mayores proporciones, que sólo provocará una mayor radicalización de las posturas de AMLO y sus seguidores, con la posibilidad de converger con otras fuerzas sociales, tanto las que confluyen en el Cuarto Diálogo Nacional, como en los diversos frentes obreros y campesinos, pero en particular, con las organizaciones adherentes de La Otra Campaña. Posibilidad que, ante la represión, se vuelve cercana.

Finalmente, hay que considerar dos situaciones que se combinan con la coyuntura postelectoral. Las próximas elecciones en Chiapas, enfrentan un nuevo agrupamiento en torno al candidato del PRI, en contra del candidato del PRD. Una situación paradójica y contradictoria: el PAN denuncia una elección de Estado, la que niega a nivel federal.

La otra situación es la que se vive en Oaxaca. Un creciente movimiento social, la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca, que exige la renuncia del gobernador priísta y manifiesta el estado de

¹⁶ Día en que se cerró la edición de este número de *Xipe Totek*.

ingobernabilidad realmente existente. La represión selectiva mediante el asesinato y encarcelamiento expresa la incapacidad de un gobierno para establecer la gobernabilidad y resolver los problemas sociales. A mayor represión, mayor movilización de más y diversos sectores sociales ■

Acuerdo RVOE: 15018 Diario Oficial de la Federación del 29-11-76 SEP



POSGRADOS
ITESO TRANSFORMA

MAESTRÍAS

- Comunicación de la Ciencia y la Cultura
- Desarrollo Humano
- Educación y Procesos Cognoscitivos
- Filosofía Social
- Política y Gestión Pública
- Gestión Directiva de Instituciones Educativas
- Psicoterapia

DOCTORADOS

- Estudios Científico - Sociales
- Filosofía de la Educación
- Interinstitucional en Educación

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
www.posgrados.iteso.mx
posgrados@iteso.mx
Tel. (0133) 3669 3569
www.iteso.mx



Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.